

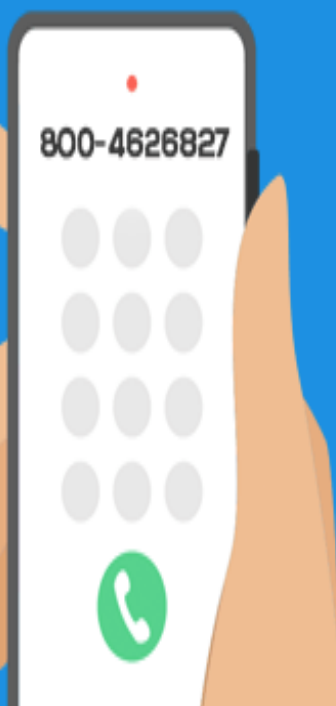


# Boletín Institucional

¿Tenés dudas en  
**Orientación e Información**  
en derechos de las mujeres?

**LLAMANOS**

**800-INAMUCR**  
(800-4626827)



# Contenidos

Página 3

**Conversatorio: Participación Política de las Mujeres.**

Página 4

**Presentación Proyecto de Ley 22.490.**

Página 5

**Aprobación del Reglamento a la Ley N°8901.**

Página 6

**Curso Virtual Lideresas para el Cambio.**

Página 7-8

**Información Judicial.**

Página 9

**Celebración del Día del Mundial del Libro y Derechos de Autoría.**

Página 10

**Cine Foro: ¡Sí estuvimos! Mujeres en la historia!**

Página 11

**Denunciar publicidad sexista.**

Página 12

**Facebook Live.**

Página 13

**Reto de Lectura.**

# Conversatorio: Participación Política de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Costa Rica, a través de su Grupo Inter-Agencial de Género (GIG-ONU), junto con mujeres representativas del ámbito de defensa de los derechos políticos de las mujeres, secretarías de género de los partidos políticos y la sociedad civil costarricense participaron del conversatorio: Participación política de las mujeres: oportunidades y desafíos de cara a las elecciones nacionales 2022.

El propósito del mismo fue identificar puntos de partida para la construcción de un plan de acción que fortalezca la participación política de las mujeres. Dentro de los temas abordados se desarrollaron los retos y avances en materia de derechos políticos de las mujeres en Costa Rica, así como la identificación de nudos críticos que deben cambiar en el ejercicio de la participación política de las mujeres como lo es la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres en la política y la construcción de la Hoja de Ruta sobre los Retos de los derechos políticos de las mujeres frente a las elecciones nacionales del 2022, en el contexto actual.



# Presentación Proyecto de Ley 22.490

El sábado 1° de mayo de 2021 se presentó el Proyecto de Ley 22.490 que busca modificar la Ley N°8901 para incorporar en la Ley de Paridad a las mujeres de las organizaciones cooperativas.

Esta propuesta de modificación a la Ley N°8901 fue impulsada por el despacho de la Ministra de la Condición de la Mujer Sra. Marcela Guerrero Campos y trabajada en conjunto por los Departamentos de Ciudadanía Activa y Condición Jurídica.

La Ley de Paridad cubre a las mujeres de asociaciones comunales, sindicatos, asociaciones sin fines lucro y asociaciones solidaristas, pero no así a mujeres del sector cooperativista, quienes siguen manifestando sus dificultades para integrar las directivas de las organizaciones en las que participan.

Las mujeres cooperativistas han luchado durante años por contar con una Ley de Paridad sin poder lograrlo. Con este proyecto de ley se busca el impulso de la participación política de las mujeres de este sector y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del Estado de garantizar los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la discriminación basada en el género.

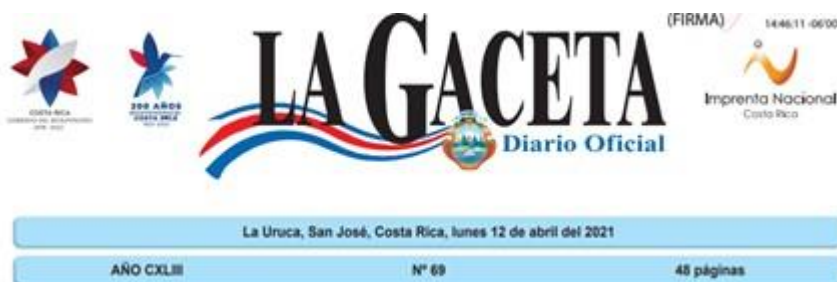


# Aprobación del Reglamento a la Ley N°8901

Aprobación del Reglamento a la Ley N°8901 “Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas”. Este Reglamento es producto de un trabajo articulado desde una comisión interinstitucional coordinada por el INAMU desde el departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, con aportes del departamento de Condición Jurídica. En dicha comisión participaron las siguientes instancias: la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Comisión Permanente de la Mujer, la Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO); la Unidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Departamento de Asociaciones de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional, y la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de la República.

Si bien se cuenta con la Ley N°8901 de Paridad desde hace más de 10 años, las mujeres de las organizaciones sociales han seguido encontrando obstáculos para acceder a los puestos de toma de decisión, por lo que la aprobación de este Reglamento es fundamental al establecer los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de la paridad. Con esta herramienta, el Costa Rica avanza hacia el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos para garantizar un ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, contenidos principalmente en la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por Costa Rica en 1984 (Ley 6968); la Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer de 1990 (Ley N° 7142), así como lo establecido para garantizar un Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas (Ley N°8901).

Además, este Reglamento se encuentra inscrito en el III Plan de Acción de la Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG 2018 – 2030), específicamente, en la Acción estratégica 4.5. y abona al Eje de distribución del poder, donde participan INAMU, DINADECO y el Ministerio de Trabajo.



# Curso Virtual Lideresas para el Cambio

El departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, realizó el curso virtual Lideresas para el Cambio, proceso de formación para mujeres lideresas que quieren fortalecer su liderazgo desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, desde distintas zonas del país con el objetivo de hacer incidencia política.

El curso es parte de la oferta formativa del Centro de Formación Política de las Mujeres. Contó con la participación de 22 lideresas, de diferentes etnias (mestizas, orientales, indígenas y afrodescendientes), zonas geográficas y otras condiciones (mujeres con discapacidad); las cuales finalizaron el proceso formativo con el fin de robustecer sus liderazgos transformadores, individuales y colectivos con sensibilidad, sororidad, información y habilidades para hacer incidencia y participación política a favor de la democracia paritaria y el disfrute de los derechos humanos de las mujeres diversas.

Las participantes lograron reflexionar y analizar sobre los patrones patriarcales que generan diversos tipos de discriminación, afectando el disfrute pleno de sus derechos humanos; tomando en cuenta los conceptos de interseccionalidad e interculturalidad. También, mediante este proceso, las participantes lograron fortalecer sus liderazgos desde la perspectiva de género e identificar la importancia de hacer incidencia mediante distintos proyectos sobre la participación política en organizaciones incorporando la paridad de género, la necesidad de representación de las mujeres en su diversidad en puestos de toma de decisiones, exigencia de los derechos de las mujeres con cáncer de seno en los hospitales, recuperación de legado cultural femenino en el territorio indígena Broran y la necesidad de capacitación y formación dirigida a las mujeres de comunidades rurales para incorporarse en espacios de participación ciudadana, para mejorar la seguridad de las mujeres en espacios públicos, prevenir y atender las violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.



# Información Judicial

Como parte de las acciones de comunicación que está efectuando el Poder Judicial, se comparte información sobre Justicia Restaurativa y atención a personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas.

Les recordamos que el Poder Judicial continúa brindando los servicios de manera presencial (apertura efectiva), respetando lo dispuesto por las autoridades en salud, así como en la modalidad de teletrabajo. Además, tome en cuenta que existen bastantes servicios que puede realizar en línea, desde la casa. Para más información consulte en la línea gratuita del Poder Judicial 800 800 3000.

## Justicia Restaurativa

Es un procedimiento en el Poder Judicial



Da voz a la **víctima** y a la **comunidad**

Busca que la persona ofensora asuma su **responsabilidad** y **repare** el daño causado

**Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial**  
Apoyo a personas con consumo de drogas vinculado a delitos menores

Solución de **conflictos** penales, penales juveniles y contravencionales  
**integral - efectiva - rápida**

Más información: línea gratuita 800-800-3000



**Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia**

# Atención a personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas

Todas pueden solicitar los servicios  
del Poder Judicial

Indistintamente  
de su **condición  
migratoria**

Aunque no tengan  
**documento de identidad**  
o esté **vencido**

El personal judicial  
**verificará su identidad**  
por otros medios

Más información: línea gratuita 800-800-3000

# Celebración del Día del Mundial del Libro y Derechos de Autoría

El Centro de Documentación “Luisa González Gutiérrez” celebró de forma virtual, el Día Mundial del Libro y Derechos de Autoría. La actividad se llevó a cabo con un grupo de mujeres del programa Avanzamos Mujeres, de los procesos de formación de la unidad regional Central Oriente del INAMU.

Para esta celebración, se contó con la participación de Arabella Salaverry, escritora, actriz y gestora cultural, merecedora del Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría 2019 en la rama poesía y el Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría 2016.

En la actividad, Arabella hizo una lectura dramatizada de algunos de sus poemas sobre temas como: la maternidad, amores de adolescencia, conciencia de la sexualidad, entre otros. A través de su presentación, se hizo una invitación a reflexionar acerca del papel de la literatura que permite que los momentos que vivimos las personas perduren para siempre; además recordó que la poesía es una forma de acercarnos al lenguaje. También, motivó a las participantes a seguir sus sueños, no importa la edad, y animarse a plasmar sus ideas y vivencias en escritos.

*"Resumirlo sería como cortarle su grandeza. Me encantó y fue una experiencia muy nutritiva. Todas sus facetas y sentimientos expresados en poesía. Animó a concretar aquellas cosas que dejamos en el olvido por los quehaceres diarios madre esposa compañera estar para todos y no para una misma. Que nunca es tarde para empezar o emprender".*

Catalina

Participante de los procesos de capacitación de la unidad regional Central Oriente.

# Cine Foro: ¡Sí estuvimos! Mujeres en la historia!

El Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez, del Departamento Especializado de Información del Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública, realizó un cine foro del documental producido por el INAMU ¡Sí estuvimos! Mujeres en la historia.

El video tiene un carácter educativo y sensibilizador cuyo propósito es recuperar la memoria histórica de Costa Rica a través del legado de 8 mujeres destacadas: Ángela Acuña Braun, Yvonne Clays Spoelders, María Isabel Carvajal, Felicitas Chaverri Matamoros, Violeta Madrigal Mora, Carmen Naranjo, Elizabeth Odio Benito y Yolanda Oreamuno Unger. Estas mujeres - que vivieron en épocas y contextos distintos- lucharon por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en nuestro país, fueron visionarias y con un profundo compromiso social, aportaron al fortalecimiento de la identidad nacional, al desarrollo social, económico, político y cultural y a la búsqueda de la igualdad real entre mujeres y hombres. Fueron mujeres con un ideal claro con historias sobresalientes que representan a muchas otras más.



# Denunciar la publicidad sexista

La Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades, (PLANOVI 2017-2032), tiene entre sus principales apuestas estratégicas el cambio sociocultural para promover una sociedad libre de prejuicios y estereotipos machistas y sexistas, que legitiman y naturalizan la violencia contra las niñas y las mujeres.

En su plan de acción, se define una meta para todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional vinculada específicamente al desarrollo, adaptación y difusión interna de iniciativas de divulgación para promover la denuncia sobre contenidos publicitarios y espectáculos sexistas y machistas.

Se espera que con estos esfuerzos conjuntos, se avance hacia una cultura de cero tolerancia a los contenidos comunicacionales que promueven el sexismo, los prejuicios y la discriminación.

En ese sentido se presenta la campaña:

## ¿Cómo denunciar publicidad sexista?

Medio:  WhatsApp 8701 9591



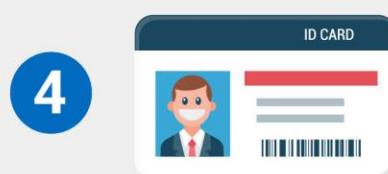
1 Identifica publicidad que reproduzca **estereotipos** o **discrimine** de alguna manera a mujeres o poblaciones.



2 Envíe un mensaje por **Whatsapp** al **87019591** con el link o la foto de la publicidad que desea denunciar o indique con detalle dónde encontrarla y la empresa o marca que la publicó.



3 Indique ¿porqué considera que se trata de publicidad contraria a la **ley 5811** o publicidad que atenta contra la dignidad humana, las familias o las mujeres?



4 No olvide brindar sus datos (**nombre**, **número de cédula**, **correo electrónico**) o solicitar que la denuncia sea tramitada de forma **anónima**.

# Facebook live

Durante el mes de abril se realizaron tres Facebook Live que arrojaron las siguientes métricas:

**¿Cuáles son las profesiones del futuro? ¿Cuáles trabajos son los que mejor pagan? ¿Cómo nos debemos preparar para una entrevista de trabajo? Estas y otras dudas hoy en nuestro live sobre empleabilidad.**

Personas alcanzadas: 11,934  
Reproducciones: 2,903  
Número máximo de espectadores en vivo: 78  
Interacciones: 312  
Reacciones: 228  
Comentarios: 49

**La pandemia ha modificado nuestro estilo de vida, en algunos casos nos ha dejado sin empleo, nos ha arrebatado a nuestros seres queridos, nos ha colocado en niveles de incertidumbre que antes no teníamos. ¿Cómo atendemos nuestra salud y estamos bien a pesar de esas circunstancias? Hoy nuestras expertas conversarán sobre salud integral.**

Personas alcanzadas: 3,235  
Reproducciones: 1,360  
Número máximo de espectadores en vivo: 50  
Interacciones: 184  
Reacciones: 114  
Comentarios: 24

**Hoy vamos a conversar sobre las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio. Esta población muchas veces es estigmatizada y eso está mal. Ellas, al igual que todas las mujeres de este planeta, son personas con derechos que deben ser respetados. #FrenaLaOla #PactoCR**

Personas alcanzadas: 3,604  
Reproducciones: 2,269  
Número máximo de espectadores en vivo: 83  
Interacciones: 307  
Reacciones: 212  
Comentarios: 64

Los Facebook Live del INAMU ahora se transmiten también por Canal 13 los días jueves, posterior a cada transmisión, a las 11:00 a.m.



**MIÉRCOLES 12 - 9 AM**

INAMU  
te invita

f LIVE

Conocé cuáles son las **OFERTAS DE TRABAJO** que requiere el sector empleador en estos momentos y cómo prepararte para enfrentar una entrevista de trabajo.

**Participan:**  
- Ericka López, INAMU  
- Sofía Ramírez, INA  
- Álvaro Ramírez, OIT

**Modera:**  
- Mayra Brown Vargas



**MIÉRCOLES 19 - 9 AM**

INAMU  
te invita

f LIVE

**Salud integral de las mujeres** en tiempos de COVID-19

**Participan:**  
- Mariela Arrieta, Centro de Información y Orientación (CIO)  
- Rocío Guzmán, INAMU

**Modera:**  
- Mayra Brown Vargas



**MIÉRCOLES 26 - 9 AM**

INAMU  
te invita

f LIVE

**Situación de las MUJERES MIGRANTES y refugiadas de la zona Norte.**

**Participan:**  
- Marysol Amador, Directora Ejecutiva de CENDEROS.  
- Tania Barrantes Estrada, Jefa Unidad Regional Huetar Norte del INAMU.

**Modera:**  
- Mayra Brown Vargas

# Lo que viene...

Para el mes de junio se tienen contemplados 2 Facebook Live, espérelas, véalos y compártalos.

Síguenos en nuestras redes sociales!!!!

## Recordatorio



### Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez

Les invitamos a participar en el

#### Reto de lectura 2021

La inscripción se encuentra abierta  
¡Te esperamos!

Para más información:  
[dcarmona@inamu.go.cr](mailto:dcarmona@inamu.go.cr)  
2527-8453

“Los libros no son ni largos ni cortos, ni gordos ni flacos. Son entretenidos o aburridos, te enganchan o no”.

Julia Navarro



Recuerde que puede enviarnos información  
para este boletín al correo  
[ijawnyj@inamu.go.cr](mailto:ijawnyj@inamu.go.cr)